

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18735 *Resolución de 2 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Ólvega (Soria), de corrección de errores de la de 24 de agosto de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Ólvega (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 1 de septiembre de 2026 (BOE-A-2026-18399), se procede a su rectificación:

En la página 118031, donde dice: «diez días hábiles», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ólvega, 2 de septiembre de 2026.—La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.